

Guayaquil, 30 de abril de 1.992

Señores  
**SENAC, SERVICIOS NACIONALES CIA. LTDA.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi carácter de Comisario de SENAC, Servicios Nacionales Cia. Ltda. y de conformidad con el Artículo No. 321 de la Ley de Compañías y en atención a la Resolución No. 90.1.5.3.005 de la Superintendencia de Compañías, de fecha Mayo 4 de 1.990, someto a conocimiento y consideración de los Señores Accionistas mi informe anual correspondiente al ejercicio económico del año 1991 que concreto en los siguientes términos:

1.- He revisado El Balance y Estado de Pérdidas y Genenacias con sus anexos, al 31 de diciembre de 1.991, verificando que existe conformidad entre dichos estados financieros y los registros contables de la Compañía.

2.- En este informe la empresa presenta una utilidad de S/. 453.258,25, en razón de la baja ocasionada por la merma de clientes en unos casos por cuanto han dejado de utilizar equipos de computación a los cuales se prestaba el servicio de mantenimiento y en otros han creado su división de mantenimiento.

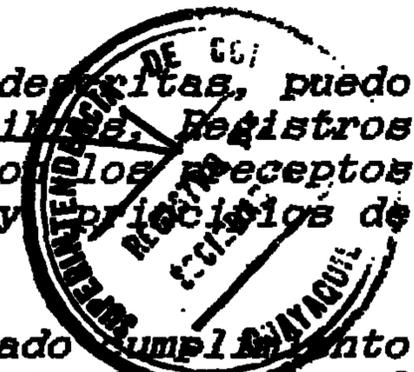
3.- Además he logrado constatar que los libros sociales se llevan y consevan de acuerdo a las disposiciones legales respectivas.

4.- Los bienes de la Sociedad son custodiados y conservados con pulcritud.

5.- Los procedimientos del sistema de control interno establecidos en la compañía son adecuados y, a mi modo de ver, se encuentran actualmente cumpliendo a satisfacción sus objetivos.

6.- Ante las revisiones y constataciones que dejodegritas, puedo asegurar a ustedes, señores accionistas que los libros, Registros Contables, comprobantes, soportes, etc. se llevan con los conceptos legales pertinentes y de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Capitulo aparte merece el modo y forma como se ha dado cumplimiento a las disposiciones transitorias para 1.991 contenidas en el



*Reglamento y Aplicación del Sistema de Corrección Monetaria Integral, en vigencia desde diciembre de 1.991. A este respecto hemos verificado que todas y cada una de las partidas **NO MONETARIAS** del Activo han sido ajustadas con débitos y créditos, en su caso, a la cuenta Reserva para Revalorización del Patrimonio.*

*Para terminar, debo dejar constancia de mi agradecimiento a los señores Administradores y Directivos de **SENAC, SERVICIOS NACIONALES CIA. LTDA.** por la atención y facilidades prestadas al suscrito comisario, lo cual ha sido muy útil para el cabal cumplimiento de mis obligaciones.*

*De los Señores Accionistas, con las debidas consideraciones:*

*Muy Atentamente*



**GLADYS JIMÉNEZ REYES**  
Comisario

